

A hereditary social pathology: suicide in Mexico City, 1876-1910

ALEJANDRA REYNOSO*

ORCID.ORG/0000-0002-8581-0568

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa
Humanities PhD

KEYWORDS: **Abstract:** *This article studies the changes in the interpretations of suicide in Mexico City between 1876 and 1910, based on the analysis of some works, thesis and newspapers from that time, when hereditary predisposition began to gain importance in the explanations about the causes of suicide, reaching its apogee with the theory of degeneration, which made inheritance its last cause. The change in the conception of suicide was linked to professional and ideological factors, such as the development of legal medicine and psychiatry. In addition, it emerged during the clash between liberals and conservatives due to the social changes derived from the process of modernization in the city.*

INHERITANCE

DEGENERATION

MODERNIZATION

LEGAL MEDICINE

PRESS

Date of reception: 21/10/2015

Date of acceptance: 01/06/2016

• • • • •

*alereynoso_05@yahoo.com.mx

Una patología social hereditaria: el suicidio en la Ciudad de México, 1876-1910

ALEJANDRA REYNOSO*

ORCID.ORG/0000-0002-8581-0568

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa
Doctorado en Humanidades

Resumen: Este artículo estudia los cambios en las interpretaciones acerca del suicidio en la Ciudad de México entre 1876 y 1910, a partir del análisis de algunas obras, tesis y periódicos de la época, cuando la predisposición hereditaria empezó a cobrar importancia en las explicaciones respecto a las causas del suicidio, las cuales llegaron a su apogeo con la teoría de la degeneración, que convirtió a la herencia en su causa última. Este cambio en la concepción del suicidio se relacionó con factores profesionales e ideológicos, como el desarrollo de la medicina legal y de la psiquiatría; además, surgió en el enfrentamiento entre liberales y conservadores a propósito de los cambios sociales derivados del proceso de modernización en la ciudad.

PALABRAS CLAVE:

-
- HERENCIA**
-
- DEGENERACIÓN**
-
- MODERNIZACIÓN**
-
- MEDICINA LEGAL**
-
- PRENSA**
-

Fecha de recepción: 21/10/2015

Fecha de aceptación: 01/06/2016



*alereynoso_05@yahoo.com.mx

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se inserta dentro de un conjunto de estudios que, desde la historia de la ciencia, han analizado el proceso de medicalización del suicidio acontecido en el tránsito a la modernidad, en el transcurso del siglo XIX.¹ Durante este periodo, se produjo un cambio en su concepción desde una visión teológica que criminalizaba las conductas suicidas hasta la construcción de un modelo médico basado en la enfermedad mental. Para explicar este proceso, los historiadores han recurrido a factores de tipo profesional, social y teórico.²

Así, por ejemplo, se ha argumentado que la causa principal del cambio conceptual del suicidio fue la consolidación de especialidades como la medicina legal y la psiquiatría, las cuales, al justificarlo como un acto de locura, contribuyeron a su secularización y despenalización en varios países.³

Entre los cambios sociales más importantes asociados con la medicalización del suicidio estuvo el proceso de secularización de la sociedad, pues, ante las constantes críticas de los grupos conservadores —entre ellos la Iglesia— acerca de que los suicidios eran una consecuencia social de la ideología liberal, los liberales sostuvieron que el suicidio era el resultado de una enfermedad mental.⁴



1 José Javier Plumed Domingo y Enric J. Novella, “Suicidio y crítica cultural en la medicina española del siglo XIX”, en *Dynamis*, vol. 35, núm. 1, 2015, p. 58.

2 Para un análisis más detallado de los diversos factores que explican el proceso de medicalización del suicidio en países de Europa, véase José Javier Plumed Domingo y Luis Rojo Moreno, “La medicalización del suicidio en la España del siglo XIX: aspectos teóricos, profesionales y culturales”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LXIV, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 147-166.

3 El papel que desempeñaron estos especialistas en el cambio de concepción del suicidio ha sido analizado para el caso de Inglaterra, Francia, España y Perú. Véanse Michael MacDonald, “The medicalization of suicide in England: Laymen, physicians and cultural change, 1500-1870”, en *The Milbank Quarterly*, vol. 67, 1989, pp. 69-91; José Martínez Pérez, “Suicidio, crisis política y medicina mental en la Francia del siglo XIX (1801-1885)”, en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, vol. 1, núm. 2, 2001, pp. 39-65; José Javier Plumed Domingo y Luis Rojo Moreno, *op. cit.*, 2012, pp. 147-166 y Paulo Drinot, “Madness, neurasthenia, and ‘modernity’: Medico-legal and popular interpretations of suicide in early twentieth-century Lima”, en *Latin American Research Review*, vol. 39, núm. 2, 2004, pp. 89-113.

4 José Javier Plumed Domingo y Luis Rojo Moreno, *op. cit.*, 2012, pp. 147-148.

Una patología social hereditaria...

Finalmente, la definición del suicidio como manifestación de un trastorno psiquiátrico también implicó un desarrollo teórico y nosológico, al que contribuyeron importantes alienistas franceses, como Philippe Pinel, considerado el padre de la psiquiatría moderna, y su discípulo Jean-Etienne Dominique Esquirol, quienes crearon categorías clínicas como la “melancolía suicida” y la “monomanía suicida”.⁵

En este sentido, durante las primeras décadas del siglo XIX, el suicidio fue explicado como síntoma de una patología mental causada por una exaltación de las pasiones —es decir, las emociones—, que podía ser producto de tensiones sociales y políticas o de crisis personales. En efecto, hubo una tendencia, entre los médicos de la época, a relacionar los cambios sociales y políticos, derivados de la transición a la modernidad, con la aparición de nuevos males, entre los que destacó una supuesta “epidemia de suicidios”.⁶

Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIX, las causas de las enfermedades mentales se desplazaron de las pasiones hacia las lesiones y alteraciones, tanto anatómicas como fisiopatológicas. Por tanto, el suicidio comenzó a ser visto de un modo más determinista en el que la predisposición hereditaria fue cobrando un protagonismo cada vez mayor, llegando a su apogeo con la teoría de la degeneración, la cual convirtió a la herencia en su causa última.⁷

Así, el propósito del presente artículo es examinar los cambios en las interpretaciones acerca del suicidio en la Ciudad de México entre 1876 y 1910, por medio del análisis de algunas obras, tesis y periódicos de la época, con la finalidad de comprender cómo fue entendida y explicada la relación entre suicidio y herencia, cuestión muy debatida en esa época y que aún no ha sido estudiada por la historiografía.

A pesar de que en México existe una preocupación por el tema, los escritos acerca de la historia del suicidio son escasos. El interés de los historiadores se ha



5 Para un análisis de los principales rasgos del modelo conceptual acerca del suicidio que elaboraron los médicos franceses, véanse José Martínez Pérez, *op. cit.*, 2001, pp. 39-65 y Germán E. Berrios, *Historia de los síntomas de los trastornos mentales. La psicopatología descriptiva desde el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 537-549.

6 Además de los trabajos ya citados en los que se desarrolla esta cuestión, véase Howard I. Kushner, “Suicide, gender, and the fear of modernity in nineteenth-century medical and social thought”, en *Journal of Social History*, vol. 26, núm. 3, primavera, 1993, pp. 461-490 y José Martínez Pérez, *op. cit.*, 2001, pp. 39-65.

7 José Javier Plumed Domingo y Enric J. Novella, *op. cit.*, 2015, p. 62.

traducido en la elaboración de algunas tesis y artículos. Su estudio se ha centrado en el siglo XIX, principalmente en la etapa del Porfiriato, en espacios como la Ciudad de México, Guadalajara y Yucatán. Algunos de los temas que se han analizado en estos trabajos son la relación entre suicidio y locura, la despenalización del suicidio, la influencia de los cambios sociales en su incidencia, la interpretación de la prensa y el suicidio femenino.⁸

La elección del periodo se debe a que en esos años, bajo la influencia de la teoría de la degeneración, se produjo un cambio en la concepción del suicidio: de ser considerada una enfermedad mental causada por las pasiones pasó a ser tratada como una patología social con carácter hereditario.

La selección de las fuentes se basó en su disponibilidad. Debido a que fueron los médicos, los criminólogos y, principalmente, la prensa quienes se ocuparon de reflexionar acerca del tema en esa época, se revisaron algunas tesis y manuales de medicina legal, libros de criminología, artículos publicados en revistas científicas y periódicos.

Las interpretaciones en torno al suicidio se enmarcan dentro del proceso de modernización que experimentó el país —y, en particular, la Ciudad de México— a finales del siglo XIX y principios del XX, en el que las élites, sustentadas en principios científicos, buscaron dar una explicación y solución a los problemas sociales que originaron dicho proceso.



⁸ Véanse Francisco Javier Beltrán Abarca, *El suicidio en México. Problema social, individuo y poder institucional (1830-1875)*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011; Ana María Romero Valle, *El suicidio a finales del siglo XIX (1899). Visiones predominantes en la prensa*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001; Miguel Ángel Isais Contreras, *Prácticas suicidas en Guadalajara: causas, modos y representaciones (1876-1911)*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad de Guadalajara, 2005; Alberto del Castillo Troncoso, “Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la Ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 319-338; Luis Roberto Canto Valdés, “La muerte voluntaria en Yucatán durante el Porfiriato”, en *Secuencia*, núm. 82, enero-abril, 2012, pp. 73-100.

LA MODERNIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL AUMENTO DEL SUICIDIO

Durante el último tercio del siglo XIX, la élite porfiriana se mostró muy interesada en la modernización del país, por lo que buscó transformar a la Ciudad de México —su capital— en una metrópoli al estilo de París —admirada como símbolo de civilización— con el fin de incrementar su prestigio internacional y atraer inversionistas. De acuerdo con Hira de Gortari:

Un objetivo central de la política de urbanización del régimen porfiriano fue la alteración de la fisonomía de la Ciudad de México, mediante modificaciones profundas de su vieja traza y la ampliación del recinto ciudadano. Se edificó tratando de que hubiera una correspondencia entre el paisaje urbano y la imagen de “orden y progreso” que la élite porfirista se había forjado de sí misma y de la que hiciera ostentación pública. Era una política abierta y deliberada que no ocultaba sus intenciones y que reflejaba la confianza y optimismo imperantes.⁹

En consecuencia, ésta se convirtió en la “vitrina” del progreso: amplias avenidas, monumentos, edificios, obras públicas, parques, plazas, paseos, zonas residenciales, fábricas, así como nuevos medios de transporte, como los ferrocarriles, tranvías y automóviles. Sin embargo, la ciudad comenzó a experimentar un rápido crecimiento, pues además de ser la sede del poder político, también se convirtió en el centro del poder económico, gracias al desarrollo industrial y comercial, lo que atrajo a miles de inmigrantes. Su población pasó de 250 000 habitantes, en 1876, a cerca de 471 000 en 1910, lo que la convirtió en el centro urbano más poblado del país. También creció en extensión con la construcción de nuevos fraccionamientos: su área, que en 1858 era de 8.5 km², se amplió casi cinco veces, para ocupar en 1910 una superficie de 40.5 km².¹⁰

El crecimiento urbano generó una segregación del espacio y la aparición de múltiples problemas sociales que se vislumbraron como una amenaza para el



9 Hira de Gortari, “¿Un modelo de urbanización? La Ciudad de México de finales del siglo XIX”, en *Secuencia*, núm. 8, mayo-agosto, 1987, p. 45.

10 María Dolores Morales, “La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, Secretaría de Educación Pública/Dirección de Estudios Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, p. 190.

orden social. Mientras se edificaban colonias para las élites, donde habitaban en elegantes mansiones equipadas con todas las comodidades de la vida moderna —electricidad, drenaje, agua corriente y teléfonos—, la gente pobre se establecía en barrios, donde vivían hacinados en vecindades que carecían de agua, alumbrado, atarjeas, calles pavimentadas y saneamiento, y que fueron identificados como lugares de vicios, crímenes y enfermedades.¹¹

Sin poner en duda los beneficios del progreso, algunos miembros de la élite porfiriana advirtieron que la modernidad había propiciado un aumento en la criminalidad, el alcoholismo, la prostitución, las enfermedades mentales, la mendicidad, y otros comportamientos que transgredían las normas y atentaban contra el proyecto de nación moderna, sobre todo, debido a que “se habían debilitado los mecanismos tradicionales de control, como la Iglesia, la familia e incluso la propia comunidad, porque el crecimiento de la urbe dificultaba tanto la vigilancia como la coacción sobre sus miembros”.¹²

La manera de pensar los cambios sufridos por la sociedad estuvo basada en el Positivismo, ideología dominante durante el Porfiriato, así como en las ideas de Herbert Spencer y el darwinismo social. Desde esta perspectiva, la sociedad fue concebida como un organismo vivo, susceptible de ser estudiado científicamente, y los problemas sociales fueron comprendidos en términos de patologías, de enfermedades infecciosas y contagiosas del cuerpo social. La evolución de la sociedad se entendió como el avance en la manera en la que los hombres se adaptaban a los cambios de su ambiente, mientras que la ciencia se consideró como una herramienta que permitiría resolver los problemas que aquejaban a la sociedad.¹³



11 Véanse *ibid.*, pp. 198-200; Hira de Gortari, *op. cit.*, 1987, pp. 42-52; Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*, México, Publicaciones de la Casa Chata-Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, pp. 43-68 y Mario Barbosa Cruz, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo xx*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2008, pp. 31-76.

12 Elisa Speckman, “La identificación de criminales y los sistemas ideados por Adolphe Bertillon: discursos y prácticas. (Ciudad de México, 1895-1913)”, en *Historia y Grafía*, núm. 17, 2001a, p. 102.

13 Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo xix*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 329-334.

Una patología social hereditaria...

Por tanto, diversas disciplinas científicas desempeñaron un papel importante en el ordenamiento de la sociedad, al explicar las causas de dichos comportamientos y establecer medidas de profilaxis social. Específicamente, los médicos y los juristas fueron considerados los profesionales mejor preparados para enfrentar las patologías sociales y evitar el contagio al resto de la población. Por ello, intervinieron en el diseño y la aplicación de medidas encaminadas a modificar y corregir las condiciones de insalubridad e inmoralidad en las que vivían los pobres urbanos, las cuales no eran compatibles con la imagen de “orden y progreso” de la ciudad que las élites deseaban transmitir. Por medio de leyes y reglamentos, de la educación y de la creación de instituciones, se intentó controlar, transformar y aislar a todos aquellos individuos que representaran una amenaza para el orden social.

Las enfermedades, en especial las de carácter epidémico, se concibieron como un peligro para la estabilidad de la nación y el desarrollo económico. Por tanto, con el argumento de que los derechos individuales debían ser supeditados al bienestar de toda la sociedad, el Estado emitió una legislación por medio de la cual pretendía transformar las condiciones sanitarias del país —principalmente de la Ciudad de México—, así como los hábitos, costumbres y comportamientos individuales, colectivos, públicos y privados de sus habitantes. Se combatieron enfermedades como la viruela, la peste, la fiebre amarilla, la tuberculosis y la sífilis. Además, en diversos medios se hizo una amplia difusión de los principios de la higiene, entre los que se incluían la limpieza del hogar y el aseo personal.¹⁴

También se emprendió una “cruzada” para “moralizar” a la población mediante un conjunto de normas y valores que definieron las formas de conducta y comportamiento adecuados para impulsar el proyecto de modernización. Así, en la legislación se estipuló que el matrimonio era el fundamento de la familia; se expidieron leyes contra la embriaguez; se prohibieron o reglamentaron ciertas diversiones, como las peleas de gallos o las corridas de toros, y se promovieron las diversiones que se consideraban “cultas” como el teatro y los deportes; asimismo, se buscó que el individuo fuera trabajador y ahorrativo, por lo que se prohibieron los juegos de azar. En los manuales de urbanidad, se señaló que el individuo debía



14 Véanse Claudia Agostoni, “Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve”, en *Historia y Grafía*, núm. 17, 2001, pp. 73-97 y Ana María Carrillo, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)”, en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 9, suplemento, 2002, pp. 67-87.

ser moderado en su conducta, en sus hábitos y en la manifestación de impulsos, emociones y sentimientos, así como que las mujeres debían ser castas y recatadas.¹⁵

Se reforzaron y modernizaron instituciones dedicadas a preservar el orden social y reprimir a los transgresores —como la policía—, además de introducirse mejoras en los reglamentos carcelarios, establecerse un nuevo sistema penitenciario al erigirse la prisión de Lecumberri, en 1900, y reformularse las leyes y las instituciones jurídicas.¹⁶ El interés por explicar científicamente el crimen llevó al surgimiento de la criminología, disciplina que sistematizó los principales elementos teóricos y metodológicos de su estudio combinando ideas tanto de la antropología criminal italiana de Cesare Lombroso, Enrico Ferri y Rafael Garófalo —quienes sostenían que las causas de dicho comportamiento debían buscarse en el organismo del criminal—, como de la sociología criminal francesa de autores como Gabriel Tarde y Alexandre Lacassagne —quienes destacaban la influencia de factores ambientales, sociales o culturales en la explicación de los crímenes.¹⁷

En 1910 se inauguró el Manicomio General de La Castañeda, el cual desempeñó diversas funciones, tanto de asistencia médica como de control social:

Primeramente, en tanto establecimiento público, el manicomio ayudaba con cuidado de custodia a los enfermos mentales de más escasos recursos. Segundo, como una institución estatal altamente regimentada, el manicomio contribuyó a legitimar ideas de orden y de control propias de los regímenes modernizadores [...] Tercero, en tanto instituto de entrenamiento, proveyó tratamiento médico a hombres y mujeres de diversas clases sociales y, a través de investigaciones personales, contribuyó a la producción de conocimiento psiquiátrico.¹⁸



15 Elisa Speckman, “Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001b, pp. 241-270. Véase también Lillian Briseño Senosiain, “La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, vol. 55, núm. 2 [218], octubre-diciembre, 2005, pp. 419-460.

16 Elisa Speckman, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 67.

17 Véanse *ibid.*, pp. 93-105 y Pablo Piccato, *op. cit.*, 2010, p. 111.

18 Cristina Rivera-Garza, “Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado en el Manicomio General de La Castañeda, México, 1910-1930”, en *Secuencia*, núm. 51, septiembre-diciembre, 2001, pp. 74-75.

Una patología social hereditaria...

La construcción de esta institución fue una manifestación del gran interés que existió en México por las enfermedades mentales y su tratamiento. A finales del siglo XIX se publicaron numerosos títulos de tema psiquiátrico entre artículos, tesis y libros de autores mexicanos e hispanos, así como traducciones de escritores extranjeros. Asimismo, se fundaron diversas instituciones de salud mental en algunas entidades del país, como Veracruz (1897) y Mérida (1906), y se abrieron secciones para “locos” en los hospitales de Guadalajara, Monterrey y Morelia. En 1887 se impartió, por primera vez, la cátedra de enfermedades mentales y en 1906 se creó la especialidad en psiquiatría. Sin embargo, fue el Manicomio General el que contribuyó a la profesionalización de esta disciplina en México, por medio de la asistencia a los enfermos mentales, la enseñanza médica, el intercambio científico —mediante la creación de sociedades—, la participación en congresos y la publicación de revistas especializadas.¹⁹

En general, las patologías sociales se interpretaron a partir de los planteamientos científicos en boga, como los de la antropología criminal y la teoría de la degeneración, que insistieron en su origen hereditario. Se asumió, de forma predominante, una perspectiva individual y un determinismo biológico al explicar los crímenes, el alcoholismo, la prostitución, las enfermedades y el suicidio como el resultado de la ignorancia, la falta de moralidad o los antecedentes familiares de los individuos.

De este modo, médicos y criminólogos intentaron explicar, científicamente, los problemas sociales originados por el acelerado crecimiento de la Ciudad de México y, con ello, justificar sus métodos de intervención para controlar, “civilizar” o aislar a todos aquellos individuos que representaran una amenaza para el mantenimiento del orden y el progreso del país.

Para la prensa del periodo, el suicidio constituyó una “epidemia”, una “gangrena social” y una “plaga” que se extendía por toda la ciudad, afectando a hombres y mujeres de todas las edades y clases sociales. Aunque los médicos y criminólogos no utilizaron estos términos para referirse a dicho fenómeno, sí advirtieron un aumento de los casos de suicidio.



19 Cristina Sacristán, “La contribución de La Castañeda a la profesionalización de la psiquiatría mexicana, 1910-1968”, en *Salud Mental*, vol. 33, núm. 6, noviembre-diciembre, 2010, pp. 475-478.

Así, éste se percibió como un síntoma más de la modernización que vivió la Ciudad de México en las últimas décadas del siglo XIX, atribuyéndose a la incapacidad del individuo de adaptarse a los nuevos cambios. Por ejemplo, algunos autores relacionaron el aumento del suicidio con el crecimiento urbano porque había hecho más difícil la lucha por la existencia, afectando, en especial, a los inmigrantes, quienes enfrentaban problemas asociados con el cambio de estilo de vida o experimentaban frustraciones vinculadas con sus aspiraciones sociales. Se consideró que estas situaciones hacían más vulnerable al individuo, por lo que podía sentirse impulsado a quitarse la vida. Rafael de Zayas Enríquez²⁰ escribió al respecto:

Es un hecho incontrovertible el aumento de la enajenación mental, del alcoholismo y del suicidio en el mundo entero, siendo de notarse que todos estos males están en relación directa con el aumento de población de los grandes centros, de las grandes ciudades [...] ¿Cómo se ha operado este fenómeno? Por la emigración de la gente del campo y de las pequeñas poblaciones, hacia los grandes centros. La perspectiva de la fortuna, los placeres con que brindan las grandes ciudades, las relaciones de aquellos que alguna vez estuvieron en ellas, todo eso forma un foco inmenso de luz que atrae a los incultos, quienes queman allí sus alas y pierden la vida.²¹

Otro de los cambios sociales asociados con el aumento del suicidio fue la secularización de la sociedad, la cual supuso un enfrentamiento entre grupos liberales y conservadores. En este caso, se acusó a la ideología liberal de la pérdida o disminución de la fe religiosa entre la población y se recurrió al supuesto incremento de los suicidios como una de las señales más evidentes de este hecho. Según Lillian Briseño, durante este periodo los grupos conservadores hicieron



20 Según Robert M. Buffington, Zayas fue el primer criminólogo “científico” de México. Su obra más conocida al respecto fue *Fisiología del crimen: estudio jurídico-sociológico*, publicada en dos volúmenes en 1885 y 1886. Fue “jefe político” y juez de Veracruz. También fungió como cónsul en San Francisco y promovió a México en la Feria Mundial de París en 1889. Tuvo ambiciones literarias y afición por la estadística. Véase Robert M. Buffington, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI, 2001, pp. 67-68.

21 Rafael de Zayas Enríquez, “Fisiología del crimen: estudio jurídico-sociológico”, en *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de enero de 1892, p. 1.

Una patología social hereditaria...

de la modernización un pecado y de la educación laica un atentado contra las buenas costumbres, la moral y la decencia.²² Y es que, paradójicamente, mientras se hablaba, en general, del progreso material que experimentaba el país, muchos mencionaban la existencia de una desmoralización social.

Algunos médicos legistas y, en especial, periodistas conservadores opinaron que la generalización de los suicidios en la ciudad era el resultado de la disminución de las creencias religiosas que había propiciado el liberalismo, por medio de la educación laica. Vieron a la modernización como una amenaza para la moral social, pues creían que la lectura de periódicos, el cinematógrafo y el teatro contribuían a la perversión de las costumbres y a la multiplicación de diversos vicios dentro de la sociedad.

En 1876, Ignacio Maldonado y Morón²³ señaló que en la época moderna el suicidio era más frecuente porque “aquí la creencia religiosa disminuye y la fe se desvanece; predomina en todas partes el orgullo y la vanidad; se engendra la duda, y con ella el escepticismo y la indiferencia; y la sociedad en que vivimos, haciéndose más y más escéptica y materialista, viene a dar un nuevo impulso al suicidio”.²⁴ Por su parte, Jesús Morán²⁵ calificó al suicidio como “una infracción a los preceptos de la moral cristiana [...] un vicio cuyo incremento incesante desmoraliza a los pueblos y destruye los sagrados principios del deber”.²⁶ Finalmente, José Olvera²⁷ adjudicó el aumento de los suicidios a la incredulidad religiosa y a la



22 Lillian Briseño Senosiain, *op. cit.*, 2005, p. 441.

23 Se graduó de la Escuela de Medicina con una tesis sobre el suicidio. Se desempeñó como médico legista y participó en la investigación de diversos casos que involucraban muertes por suicidio. Véase Francisco Javier Beltrán Abarca, *op. cit.*, 2011, p. 13.

24 Ignacio Maldonado y Morón, *Estudio del suicidio en México fundado en datos estadísticos*, tesis de licenciatura en Medicina, México, Escuela Nacional de Medicina, 1876, p. 12.

25 Fue alumno de la Escuela Nacional de Medicina, practicante en el Hospital Juárez, así como en diversas inspecciones de policía. Se graduó como médico legista con una tesis sobre el suicidio en 1891.

26 Jesús Morán, *Ligeras consideraciones sobre el suicidio en México*, tesis de licenciatura en Medicina, México, Escuela Nacional de Medicina, 1891, p. 16.

27 Médico cirujano por la Escuela de Medicina, se interesó por el estudio de la epilepsia, la histeria y el suicidio. También fungió como médico legista y publicó varios artículos al respecto a finales del siglo XIX. Véase Carmen Rovira, *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 389.

lectura de novelas y periódicos. Según el autor, “no todos los escépticos ni todos los impíos se matan, pero en estas clases de personas es en donde se encuentra la mayor propensión al suicidio”. Para él, la religión era “el radical remedio y el verdadero profiláctico de los males del alma”.²⁸

Asimismo, en 1899, el periódico católico *El Tiempo*,²⁹ advirtió: “siguen a la orden del día los suicidios, y en tal número, que van siendo ya motivo de justa alarma por la creciente inmoralidad que ellos revelan”.³⁰ No dudó en atribuirlos a “la falta de creencias, las ideas erróneas que hoy se profesan, el escepticismo, la incredulidad, el abandono de todo freno moral con que en general proceden muchos en sus actos”. Para *El Tiempo*, la cifra de los suicidios aumentaba “a medida que la civilización moderna penetra más y más en las venas de la sociedad”, sobre todo en las ciudades “en [las] que hay más indiferentismo religioso y en [las] que menos están reprimidas las pasiones por la influencia de la moral cristiana”.³¹ Indicó que en épocas anteriores se daban casos en los que “espíritus extraviados” atentaban contra su vida, pero el número de éstos no era “tan crecido [...] ni tal hecho criminoso se hacía extensivo a todas las edades, sexos y clases sociales, como en la actualidad acontece”.³²

Por otro lado, médicos, criminólogos y la misma prensa vieron en la difusión de los suicidios, y, en particular, en la forma en que se presentaba el hecho, una causa



28 “Algunas palabras sobre el suicidio por el Dr. Don José Olvera”, en *El Tiempo*, 14 de octubre de 1899, p. 1.

29 Este periódico y *El País* formaron parte de la prensa católica porfiriana. *El Tiempo* fue fundado por Victoriano Agüeros en 1883 y *El País* por Trinidad Sánchez Santos en 1899. A pesar de su tendencia ideológica, ambos periódicos alcanzaron grandes tirajes y dedicaron un amplio espacio a la difusión de crímenes, asesinatos y suicidios, acompañándolas de una reprobación enérgica, con el fin de reforzar su misión didáctica y apoyar las normas morales entre la población. Véase Alberto del Castillo Troncoso, “Entre la moralización y el sensacionalismo. Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo XIX en la Ciudad de México”, en Ricardo Pérez Montfort, Alberto del Castillo Troncoso y Pablo Piccato (coords.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Plaza y Valdés, 1997, p. 37.

30 “Cuál es la causa de los suicidios”, en *El Tiempo*, 24 de mayo de 1899, p. 2.

31 “Una llaga social”, en *El Tiempo*, 22 de mayo de 1889, p. 2.

32 “Cuál es la causa de los suicidios”, en *El Tiempo*, 24 de mayo de 1889, p. 2.

Una patología social hereditaria...

de su incremento, pues pensaron que favorecía el contagio o la imitación en individuos predispuestos, lo que podía originar una “verdadera epidemia de suicidios”.

El médico José Olvera sostuvo al respecto: “en la prensa creo se encuentra una considerable eficacia como agente de la propagación de la plaga, por ser las noticias referentes a ésta, excitantes poderosísimos para determinar el crimen en los innumerables predispuestos”.³³ En especial, porque se presentaba al suicidio como una solución a los problemas de la vida cotidiana. Como medida para prevenir su aumento, se sugirió que la prensa debía transmitir la idea de que la sociedad rechazaba este comportamiento:

Más hay otra circunstancia de grave consideración en el asunto: es que el estilo que se usa para anunciar los suicidios, es muy propio para que el vulgo vea este acto digno bajo todos conceptos, de alabanza, como muy natural y fatalmente necesario en muchos de los accidentes de la vida y sin darle el color propio, sino aquel que lo hace pasar sin el apelativo de crimen o delito [...] si a todos aquellos que están en riesgo de matarse [...] se les infundiera en el ánimo que la sociedad aborrece, desprecia ese crimen, si además del desdén se le diera un tinte de ridículo mucho se habría de conseguir.³⁴

Así, hubo una preocupación por los cambios que se observaban en el entorno social, relacionados con la modernidad y percibidos, paradójicamente, como deseables en cierto sentido, pero amenazadores en otros, tal es el caso de los suicidios.

EL SUICIDIO COMO UNA ENFERMEDAD MENTAL HEREDITARIA

Las primeras aproximaciones al estudio del suicidio se hicieron desde la medicina legal. Los médicos legistas eran quienes se encargaban de inspeccionar los cadáveres de personas que habían fallecido en circunstancias extrañas, así como de determinar las causas de la muerte, es decir, si se había tratado de un suicidio, homicidio o accidente. Además, ante la ausencia de una cátedra de psiquiatría, el curso de Medicina Legal impartido en la Escuela de Medicina fue el espacio donde los médicos se familiarizaron con las enfermedades mentales, pues también



33 “Algunas palabras sobre el suicidio, por el Dr. Don José Olvera”, en *El Tiempo*, 14 de octubre de 1899, p. 4.

34 *Ibid.*

fungían como peritos ante los tribunales para determinar el estado mental de los procesados.³⁵

Cabe resaltar que la relación entre suicidio y herencia se entendió en dos sentidos: algunas veces fue explicado como síntoma de un padecimiento mental transmitido hereditariamente, y otras, se insinuó que la tendencia al suicidio se heredaba de manera “directa”, es decir, era independiente a la presencia de alguna patología.

Uno de los primeros trabajos que se localizaron acerca del tema fue el del médico legista Ignacio Maldonado y Morón, quien, en 1876, presentó su tesis titulada *Estudio del suicidio en México fundado en datos estadísticos*. En ésta, el autor analizó 300 casos que logró recopilar de noticias de la prensa y de expedientes judiciales. Inspirado en reconocidos psiquiatras franceses —como Briere de Boismont y Esquirol—, dividió las causas del suicidio en predisponentes y determinantes; entre las primeras mencionó: 1) la herencia, 2) los factores climáticos, 3) el sexo, 4) la edad y 5) el estado civil. Mientras en las segundas incluyó: 1) la embriaguez, la escasez de recursos, los reveses de la fortuna y la miseria; 2) las perturbaciones mentales; 3) los disgustos domésticos; 4) las enfermedades físicas, 5) el amor, 6) el juego y 7) el orgullo, la vanidad, el amor propio y la ambición. Sin embargo, según Maldonado, la pasión siempre figuraba con un carácter distintivo en el suicidio.³⁶

En este sentido, cabe recordar que para la psiquiatría francesa de la primera mitad del siglo XIX, las pasiones desempeñaban un papel muy importante en la génesis y el desarrollo de las enfermedades mentales. El suicidio, en particular, fue considerado un síntoma de la melancolía, trastorno en el que la tristeza desempeñaba un papel importante.³⁷ En efecto, aunque el autor pensaba que no todos los suicidas estaban “locos”, escribió:

Las perturbaciones mentales, cualquiera que sea la forma con que se presenten, tienen una gran influencia en el suicidio [...] el número de suicidios que la locura determina, es considerable, pero se ha observado que la inclinación es más manifiesta en los



35 Andrés Ríos Molina, *La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colegio de México, 2009, pp. 68-69.

36 Ignacio Maldonado y Morón, *op. cit.*, 1876, p. 26.

37 José Martínez Pérez, *op. cit.*, 2001, pp. 44-45.

Una patología social hereditaria...

individuos que son víctimas de alguna monomanía triste,³⁸ y que son asediados por concepciones delirantes o falsas percepciones, que no tardan en sentir una propensión invencible a terminar con su existencia.³⁹

El médico legista concibió el suicidio como una manifestación de un trastorno mental hereditario, al sostener que las afecciones del sistema nervioso, como la enajenación mental, la epilepsia y las monomanías, eran enfermedades hereditarias, y la monomanía suicida, en su opinión, era “la más apta para propagarse entre los miembros de una familia”.⁴⁰

Maldonado sugirió tres medios para prevenir el suicidio: morales, físicos y públicos. Entre los morales estaban la religión y una sólida educación moral; los físicos se referían a un tratamiento médico adecuado, y los públicos a la formulación de leyes que sancionaran el suicidio.

Por su parte, Luis Hidalgo y Carpio⁴¹ —profesor de Medicina Legal en la Escuela Nacional de Medicina— incluyó el tema del suicidio en un capítulo de su obra *Compendio de Medicina Legal*, publicada en 1877, en la que destacó la influencia de la herencia en su etiología. Al respecto explicó:

Quando se trate de resolver si la muerte ha sido voluntaria, deberá investigarse la conducta anterior de la persona, su carácter, sus hábitos, sus creencias, sus antecedentes de familia en lo relativo a la enajenación y al suicidio, etc., así como los motivos que lo han determinado a obrar de tal manera, y el modo con que lo ha ejecutado, para ver si de todos estos antecedentes puede sacarse que la persona es, psicológicamente hablando, diversa de sí misma al tiempo del acto que se le imputa.⁴²



38 La “monomanía triste” fue un término introducido por Esquirol para designar la melancolía, la cual era provocada por una pasión triste u opresiva y se caracterizaba por un delirio fijo. *Ibid.*, pp. 48-49.

39 Ignacio Maldonado y Morón, *op. cit.*, 1876, p. 36.

40 *Ibid.*, p. 15.

41 En 1866 ya había publicado otro libro sobre medicina legal intitulado *Introducción al estudio de la medicina legal mexicana*. Así, su obra lo consolidó en la memoria histórica de la medicina como el mejor médico legista del siglo XIX, razón por la cual fue invitado a formar parte de la comisión encargada de reformar el Código Penal de 1871. Véase Andrés Ríos Molina, *op. cit.*, 2009, p. 72.

42 Luis Hidalgo y Carpio y Gustavo Ruiz y Sandoval, *Compendio de Medicina Legal. Arreglado a la legislación de Distrito Federal*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1877, tomo I, pp. 634-635.

El autor insistió en que los médicos indagaran acerca de la historia familiar de quienes se habían suicidado, pues, según él, un gran número de éstos tenían entre sus ascendientes “locos, y particularmente suicidas”;⁴³ tomaba como referencia casos concretos descritos por Esquirol.

Rafael de Zayas Enríquez también reflexionó acerca del suicidio en su libro *Fisiología del crimen: estudio jurídico-sociológico*, y lo definió desde un punto de vista médico. Luego de estudiar suicidios de diferentes países y épocas históricas, concluyó que este fenómeno siempre tenía una causa patológica. Haciendo referencia al psicólogo francés Despine, Zayas describió el suicidio como un impulso —superior al instinto de conservación— ante el cual sucumbía el hombre que no tenía sus facultades morales bastante desarrolladas.⁴⁴ Se refirió a la existencia de una forma de locura impulsiva, conocida como locura-suicidio, caracterizada por una impulsión incesante al suicidio, la mayoría de las veces, sin que coexistiera un desorden de la inteligencia. Explicó que el paciente tenía muchas veces pleno conocimiento de la naturaleza enferma de su obsesión y, aunque se lamentaba y defendía contra “la tentación espantosa”, era “arrastrado por el poderoso impulso”, y terminaba poniendo fin a sus días.⁴⁵

Zayas también mencionó el carácter hereditario del suicidio. A partir de un análisis de datos estadísticos observó que existía una correspondencia entre los países con un mayor número de suicidios en el mundo y la nacionalidad de los extranjeros que se habían suicidado en México. Esto lo llevó a creer “que en el suicidio hay mucho de hereditario, que es una enfermedad que no sólo ataca al individuo, sino a todo un pueblo, a toda una raza, y que el germen persiste aunque el que lo lleva cambie de clima, de país y de costumbre, como sucede en muchas otras enfermedades”.⁴⁶

Por último, con base en el estudio de Ignacio Maldonado, en 1891, el médico legista Jesús Morán, en su tesis denominada *Ligeras consideraciones sobre el suicidio*, en la cual recopiló 60 casos de suicidio en las ocho inspecciones de policía de la ciudad, determinó la herencia como la principal causa del suicidio:



43 *Ibid.*, p. 641.

44 “Fisiología del crimen: estudio jurídico-sociológico”, en *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de enero de 1892, p. 1.

45 *Ibid.*, 18 de enero de 1892, p. 2.

46 *Ibid.*, 22 de enero de 1892, p. 1.

Una patología social hereditaria...

Entre todas las causas que muchas veces impulsan fatalmente a quitarse la existencia, debe figurar la herencia, ese atributo esencial de la vida bajo cuya influencia los caracteres físicos y morales de los padres se transmiten al nuevo ser. Esta goza un papel tan importante en la etiología del suicidio, que no podemos menos que colocarla a la cabeza del grupo de causas.⁴⁷

Además, entre los tratamientos para prevenirlo, propuso que debían impedirse “los casamientos consanguíneos cuando el carácter moral de la familia sea de aquellos que predisponen al suicidio o bien cuando están afectados de alguna de las enfermedades nerviosas que determinan el trastorno de la inteligencia.”⁴⁸

Los trabajos mencionados muestran que el suicidio generó un gran interés entre los médicos legistas, quienes desempeñaron un papel importante en el cambio de su concepción al explicarlo como manifestación de una enfermedad mental hereditaria. Este hecho se debe a que la medicina legal fue el espacio donde emergieron las primeras reflexiones sobre la locura.

Así, podría decirse que estos estudios acerca del suicidio formaron parte del proceso de consolidación de la medicina legal en México, pues según Ríos Molina, durante este periodo el papel de los médicos legistas fue tan relevante que se les reconoció de manera oficial en 1886, al crearse el Consejo Médico Legal.⁴⁹

Por otra parte, la prensa también contribuyó a estrechar los vínculos entre el suicidio y la herencia. Ante las constantes acusaciones de periódicos católicos como *El Tiempo* y *El País* —los cuales atribuían este fenómeno al liberalismo, la impiedad y el progreso—, *El Imparcial*⁵⁰ respondió a estas críticas asumiendo un determinismo biológico, según el cual, éste era consecuencia de un desequilibrio mental transmitido por la herencia:



47 Jesús Morán, *op. cit.*, 1891, p. 18.

48 *Ibid.*, p. 60.

49 Andrés Ríos Molina, *op. cit.*, 2009, p. 71.

50 Este periódico fue fundado en 1896 por Rafael Reyes Spíndola y representó la transición de un periodismo político, dirigido a lectores cultos y con limitados tirajes, a una prensa comercial y sensacionalista, caracterizada por el uso de tecnología avanzada, bajos costos y grandes tirajes. *El Imparcial* fue subvencionado por el gobierno de Díaz, por lo que defendió al régimen y se convirtió en un portavoz de las ideas en torno al orden y al progreso. Véase Alberto del Castillo Troncoso, *op. cit.*, 1997, pp. 26-35.

Se calumnia a la civilización cuando se la hace responsable de los desequilibrios y de los extravíos de los hombres. El suicidio no tiene por origen una causa sino una agrupación de causas inherentes a ciertos espíritus y que conducen a determinado estado de conciencia. Ese disgusto por la vida, ese deseo de escaparse de la realidad [...] es una propiedad individual transmitida, una buena parte de las veces por la herencia [...] No se suicidan sino los que anticipadamente se consideran incapaces de vivir, los que se estiman ineptos para realizar los únicos fines positivos que informan la existencia.⁵¹

Adoptando los planteamientos del darwinismo social, el periódico admitió que el “progreso” había “contribuido a precipitar” los suicidios, pero sostuvo que éstos se debían a la incapacidad del individuo de adaptarse a los nuevos cambios. Desde su punto de vista, el suicidio sólo se presentaba entre los individuos ineptos y débiles, vencidos en la lucha por la vida; lo concebía como parte del proceso de selección natural en el que los individuos no aptos biológicamente son exterminados:

Ante estas manifestaciones hay que pensar que existen individuos mal preparados para la lucha y que desertan de la vida como el soldado que siente el pánico, deserta también del campo de batalla [...] Frente al combate el débil experimenta una necesidad de evadirse, sintiéndose inconscientemente incapaz de desarrollar los esfuerzos del “struggle for life”. El hombre sano, el robusto física y moralmente, resistirá con valor, creyente o descreído, porque en su espíritu está impresa la necesidad de amoldarse a las condiciones de la vida, el enfermo sucumbirá al primer conflicto, a la primera dificultad que se le presente: el suicidio será entonces una selección natural y espontánea contra el que podrán estrellarse las predicciones religiosas. [...] la locura, el alcoholismo, la miseria, la herencia [...] Por lo demás ya lo hemos dicho antes, el suicidio no es una manifestación actual ni sus actuales estragos pueden considerarse como una mancha negra en las páginas de la historia. No hay que mostrarse tan poco justicieros con la civilización, cargándola con culpas que no tiene.⁵²

En general, *El Imparcial* mantuvo una postura consistente en negar que la civilización, la miseria, la disminución de las creencias religiosas y el relajamiento moral



51 “La epidemia negra. Suicidios y suicidas”, en *El Imparcial*, 23 de marzo de 1899, p. 1.

52 “El fanatismo y el suicidio. Causas aparentes y causas reales”, en *El Imparcial*, 27 de enero de 1904, p. 1.

Una patología social hereditaria...

tuvieran alguna influencia sobre el suicidio. Insistió en que éste no era producto de la época moderna, sino que pertenecía a todos los tiempos y germinaba en todos los pueblos: “todas las civilizaciones, todas las sociedades, todas las razas, presentan sus víctimas de esta enfermedad extraña”.⁵³

De esta manera, durante los primeros años del Porfiriato, influenciados por destacados psiquiatras franceses como Boismont, Esquirol y Despine, los médicos legistas explicaron el suicidio como síntoma de un trastorno mental hereditario. Además, la prensa también se encargó de difundir la idea de la heredabilidad de la conducta suicida.

EL SUICIDIO COMO UNA MANIFESTACIÓN DE DEGENERACIÓN

Asimismo, a finales del siglo XIX, con la difusión del degeneracionismo en México, el suicidio fue interpretado como una manifestación de degeneración causada por vicios sociales como el alcoholismo, y de transmisión hereditaria.

La teoría de la degeneración ejerció una gran influencia en la psiquiatría mexicana. Fue elaborada por el psiquiatra francés August Benedic Morel y surgió a raíz de su preocupación por el aumento de los enfermos mentales, de los suicidios y de los delitos contra la propiedad y las personas, lo cual pudo observar en su recorrido por diversos hospitales, en estudios estadísticos y en su propia práctica profesional. A partir de estas observaciones, el autor estableció que las enfermedades mentales —y, en general, todas las anomalías del comportamiento humano— eran expresión de una constitución anormal del organismo de los sujetos que las presentaban, transmisible hereditariamente y sujeta a una evolución progresiva hacia la decadencia, lo que traería consigo una desviación morbosa del tipo normal de la humanidad. Morel consideró que en el origen de la especie humana existió un hombre primitivo perfecto creado por Dios, cuya degeneración comenzó a partir del “pecado original”.⁵⁴

Según el autor, esta degeneración se producía por causas como: la intoxicación por el alcohol y las drogas, las condiciones insalubres del medio social, alguna



53 “El suicidio a través de la historia”, en *El Imparcial*, 13 de octubre de 1897, p. 1.

54 Rafael Huertas García-Alejo, *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el Positivismo francés*, Madrid, Centro de Estudios Históricos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, pp. 19-22.

afección morbosa anterior, los males morales (pasiones y vicios) y las enfermedades congénitas o adquiridas durante la infancia.⁵⁵

De acuerdo con esta teoría explicativa, los suicidas fueron concebidos como seres degenerados, resultado de degradaciones sucesivas sufridas por sus ascendientes debido a influencias nocivas, entre las que destacó el alcoholismo.

En México, según Beatriz Urías Horcasitas, la teoría de la degeneración comenzó a difundirse en el Primer Concurso Científico celebrado en 1895, donde se hizo una evaluación científica del estado general en que se encontraba el país.⁵⁶ Los trabajos presentados analizaron temas como el alcoholismo, la criminalidad y los trastornos mentales desde la perspectiva del degeneracionismo; en éstos también se hizo referencia al suicidio.

El doctor Porfirio Parra⁵⁷ describió a los “degenerados” como:

Individuos sobre cuyo sistema nervioso pesa, como fardo abrumador, la durísima ley de la herencia morbosa; son descendientes de alcohólicos, de epilépticos, de neurópatas o de locos; su sistema nervioso adolece de un vicio capital que se traduce por diversos desórdenes; al llamarlos degenerados se quiere expresar que representan una faz de evolución regresiva del ser humano, lo cual les hace inferiores a sus antepasados.⁵⁸

De acuerdo con el médico, el estado mental de los “degenerados” presentaba “alteraciones en la inteligencia y en las facultades morales”, y se caracterizaba por “síndromes episódicos, que consistían en el impulso irresistible y consciente de



55 *Ibid.*, pp. 33-36.

56 Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007, p. 128.

57 Inició su carrera en la Escuela Nacional de Medicina en 1874, se interesó por el estudio de la fisiología cerebral y en 1878 presentó el *Ensayo sobre la patogenia de la locura*, con el que obtuvo el título de médico. Impartió diversos cursos en la Escuela de Medicina, entre ellos la materia de medicina legal. Asimismo, fundó en la *Gaceta Médica de México* una sección dedicada a esta especialidad. Véase Laura Cházaro García, *El surgimiento del pensamiento sociológico mexicano a fines del siglo XIX: Porfirio Parra, Rafael de Zayas Enríquez y Andrés Molina Enríquez*, tesis de maestría en Filosofía de la Ciencia, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1994, pp. 198-218.

58 Porfirio Parra, “¿Según la psiquiatría puede admitirse la responsabilidad parcial o atenuada?”, en *Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, año XII, 1895, p. 234.

Una patología social hereditaria...

ejecutar un acto” como beber, robar, incendiar, comprar, atentar contra la vida de otro o la propia.⁵⁹

Por su parte, el doctor José Olvera propuso que se debía impedir la unión matrimonial de individuos con patologías psíquicas:

Se unen nervioso con nerviosa para engendrar por acumulación de herencias, neurosis más o menos graves, pero todas iguales para sellar la raza con la marca de la nerviosidad, traducida en unos por la hipocondría, en otros por dipsomanía, por histero-epilepsia, por epilepsia, por suicidio, o también por la locura, o la demencia y, lo más triste, por los crímenes.⁶⁰

Como ya se mencionó, el alcoholismo fue considerado una de las principales causas de la degeneración. Se pensaba que el consumo de alcohol dañaba la semilla humana y esta alteración era transmitida a varias generaciones, lo que provocaba el nacimiento de individuos con inclinaciones hacia las enfermedades mentales, la criminalidad, el alcoholismo, la prostitución, el suicidio y otros padecimientos, con una consecuente esterilidad, lo que ocasionaba la extinción de la familia. En consecuencia, Nicolás Ramírez de Arellano,⁶¹ al referirse al alcoholismo en México y a las medidas que debían adoptarse para prevenirlo, señaló: “el alcohol no sólo enferma al que abusa de él y lo conduce a la tumba [...] sino que extiende sus efectos a los descendientes”.⁶² Citando a Morel, explicó la manera en que actuaba el alcohol en las familias:

Primera generación: depravación moral; excesos alcohólicos. Segunda generación: borrachera habitual; accesos de manía; reblandecimiento cerebral. Tercera



59 *Ibid.*, pp. 235-236.

60 José Olvera, “La epilepsia y la histeria, neurosis hereditaria y degenerativa, ¿deben considerarse como impedimento para el matrimonio?”, en *Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, año XII, 1895, p. 207.

61 Impartió el curso de Medicina Legal en la Escuela de Medicina de 1878 a 1883 y en 1887, ejerció la psiquiatría y se desempeñó como director del Manicomio General de La Castañeda entre 1920-1926. Véase Andrés Ríos Molina, *op. cit.*, 2009, p. 68.

62 Nicolás Ramírez Arellano, “El alcoholismo en México. Medidas que deben adoptarse para reprimirlo”, en *Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, año XII, 1895, p. 216.

generación: hipocondría; melancolía; suicidas; homicidas. Cuarta generación: imbecilidad; idiotismo; esterilidad; extinción de la familia.⁶³

Años después, en 1899, el médico José Olvera pronunció algunas palabras acerca del suicidio ante la Academia de Medicina, donde hizo referencia al concepto de *degeneración*, atribuyéndole un significado religioso: “no se mata cualquier hombre sano de alma, sino aquél que degenera de lo que es natural, y esta degeneración proviene del ateísmo”.⁶⁴ El autor afirmó que el aumento de los suicidios en la Ciudad de México se debía a la incredulidad religiosa y comparó el suicidio con una neurosis, producida por la tendencia a la imitación relacionada con lectura de periódicos, que podía ser heredada o adquirida:

Hoy que se explica con mayor probabilidad de certidumbre, la facilidad con la cual son tocados eficazmente los que están marcados por la nerviosidad heredada o adquirida, por una causa que no tendría efecto en los que se encuentran libres de la predisposición, no llama la atención como efecto de imitación con exclusión de otras causas, la neurosis que estalla en un individuo que está bajo la influencia que obra sobre el vecino; pero no debe despreciarse el poder que tiene sobre la imaginación el padecimiento que se ve cerca de uno, sobre todo en los hipocondríacos, en los cuales es más notable la predisposición a recibir con resultado nocivo la impresión de la vista que teme el hipocondríaco [...] Por analogía podemos decir que las noticias de suicidios son causas determinantes, poderosísimas del mal que deploramos, en todos los que están en disposición, por su modo de ser moral, para moverse en el sentido de la impulsión dada.⁶⁵

Por otra parte, en la prensa también se explicó el suicidio desde los postulados del degeneracionismo. Recurriendo a Morel, el periódico *El Imparcial* hizo énfasis en el papel que desempeñaba la herencia en la transmisión de este fenómeno, y lo consideró un síntoma de degeneración:

• • • • •

63 *Ibid.*, p. 217.

64 “Algunas palabras sobre el suicidio por el Dr. José Olvera”, en *El Tiempo*, 14 de octubre de 1899, p. 1.

65 *Ibid.*, p. 2.

Una patología social hereditaria...

Según lo dicho por Morel, para explicar los suicidios, debemos invocar la predisposición del individuo para cometer el delito. Esta predisposición no puede ser mejor definida sino diciendo que constituye una especie de estado de receptividad, una facilidad para adquirir el mal y su presencia se nota, generalmente, al investigar las señales de la degeneración. En esta degeneración contribuyen en gran parte las tendencias insanas transmitidas por herencia y desarrolladas debido a la educación deficiente [...] Así, pues, del mismo modo que se transmite la tuberculosis de padres a hijos, también la idea nefanda del suicidio es transmitida en la misma forma, y en una abrumadora mayoría de los casos de suicidio, aun no tratándose de los hijos de suicidas, el crimen sólo es un fruto perfectamente madurado por las degeneraciones de los progenitores.⁶⁶

En específico, el diario se refirió a la influencia que ejercía el alcoholismo en el proceso de degeneración y a la importancia de *predicar* una sana higiene, física y moral entre los niños, pues también se creía que se podía intervenir sobre el medio en el que se desarrollaba el individuo portador de la *predisposición* para corregirla o atenuarla:

Verdad es que el alcoholismo no se transmite por herencia, pero lo que hace es dañar el germen; si el hijo del alcohólico no tiene ocasión de beber, no será alcohólico, pero será impulsivo o melancólico, inmoral e incapaz de trabajo constante, maniático o neurótico; invariablemente nacerá con alguna anomalía o defecto orgánico interior, y en todos los casos será un predispuesto a todos los vicios y al suicidio [...] Se debe tratar de disminuir la predisposición por medidas de preservación social encaminadas a proteger a la infancia desde los primeros momentos de su evolución, contra las miserias fisiológicas y sociales que puedan alterar el medio en que viven.⁶⁷

En efecto, los médicos creían que por medio de la herencia se propagaban patologías sociales como la criminalidad, la prostitución, el alcoholismo y la enfermedad mental. Sin embargo, también estaban convencidos de que la reproducción de estos fenómenos podía evitarse con la educación. Esta creencia obedeció —según varios autores— a que los especialistas adoptaron el concepto



66 “La epidemia del suicidio”, en *El Imparcial*, 3 de enero de 1910, p. 4.

67 *Ibid.*

de *herencia* de Lamarck acerca de la adquisición de determinados caracteres mediante el proceso de adaptación al medio. Es decir, se pensaba que el ambiente influía en el desarrollo de muchas patologías sociales, por lo que debían tomarse medidas para evitar que se adquirieran o, si ya existían, minimizar sus efectos.⁶⁸

La teoría de la degeneración tuvo una gran aceptación entre los médicos debido a la fácil solución que ofreció a los problemas planteados en la investigación de las causas de las enfermedades mentales.⁶⁹ Si bien no proporcionó herramientas para curarlas, sí ofreció instrumentos que posibilitaran su prevención.⁷⁰

Además, según Ríos Molina, en el contexto de la modernización, esta teoría se convirtió en un apoyo “científico” para la élite porfiriana en su lucha por erradicar todas aquellas influencias malsanas —como la locura y la criminalidad— que pudieran amenazar el proyecto de nación moderna. De esta manera, se estableció un vínculo entre los intereses de los médicos —quienes deseaban lograr un reconocimiento social— y las ideas de orden y progreso postuladas por las élites. Así, la aparición de la psiquiatría en México no se debió a intereses emanados de los hospitales para dementes ni a la necesidad de proporcionar una explicación científica a crímenes raros, como ocurrió en Francia; en cambio, respondió a “necesidades políticas, a saber: detectar a los potenciales peligros sociales que atentaban contra el proyecto de nación moderna”.⁷¹

La importancia que adquirió la herencia como causa de las enfermedades mentales se manifestó en el interés de los especialistas por indagar acerca de los antecedentes patológicos de delincuentes y enfermos mentales. En 1907, al escribir



68 Véanse Beatriz Urías Horcasitas, *op. cit.*, 2007, pp. 113-114; Alexandra Stern, “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940”, en Laura Cházaro (coord.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p. 293; Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 149-169.

69 Rafael Huertas García-Alejo, *op. cit.*, 1987, p. 17.

70 Algunas de las medidas que se propusieron estuvieron basadas en la eugenesia y la higiene mental, pero éstas se desarrollaron principalmente durante las décadas de 1920 y 1930. Al respecto, véanse Alexandra Stern, *op. cit.*, 2002, pp. 293-336; Beatriz Urías Horcasitas, *op. cit.*, 2007 y Laura Suárez y López Guazo, *op. cit.*, 2005.

71 Andrés Ríos Molina, *op. cit.*, 2009, p. 71.

Una patología social hereditaria...

acerca de la estadística criminal en México, Carlos Roumagnac,⁷² señaló que ésta podía hacerse más pormenorizada al estudiar “muy especial e íntimamente al hombre delincuente”, principal factor del crimen. Por ello, sugería que se consignaran datos acerca de los antecedentes hereditarios de los penados: “si entre sus ascendientes directos o colaterales había habido también delincuentes, locos, suicidas, neurópatas, etc., etc.”, así como datos sobre la raza y el color.⁷³

Asimismo, los médicos del Manicomio General hacían una rigurosa entrevista en la que trataban de desentrañar las raíces familiares de la locura; una de las preguntas obligatorias era: “¿Hay o ha habido en su familia algún individuo nervioso, epiléptico, loco, histérico, alcohólico, sífilítico o suicida?”⁷⁴

De esta manera, la teoría de la degeneración convirtió a la herencia en la causa principal del suicidio, y lo situó entre las patologías sociales que fueron objeto de preocupación de diversos actores —en especial, médicos, criminólogos y la prensa— a finales del siglo XIX.

CONCLUSIONES

Debido a la escasez de estudios acerca del tema, este artículo representa un punto de partida para intentar comprender cómo fue el proceso de medicalización del suicidio en México a finales del siglo XIX.

Al igual que en otros países, el aumento de este fenómeno se relacionó con el proceso de modernización, pues las diferentes interpretaciones acerca del tema reflejaron la inquietud de la prensa y de los especialistas por las transformaciones que vivió la Ciudad de México, relacionadas con el crecimiento urbano y la secularización social.

En general, se pueden aducir factores profesionales e ideológicos para explicar el cambio de concepción que experimentó el suicidio a finales del siglo XIX. Así, se



72 Inspector de policía y periodista, publicó varios libros dedicados al estudio de criminales internos en las cárceles mexicanas como *Los criminales en México* (1904), *Crímenes sexuales y pasionales: estudio de psicología morbosa* (1906), *Matadores de mujeres* (1910), entre otros. Fue admirador de los criminalistas italianos, especialmente de Enrico Ferri. Llevó a cabo exploraciones antropométricas en los delincuentes e investigó datos acerca de su historia familiar y personal. Véase Elisa Speckman, *op. cit.*, 2007, p. 97.

73 Carlos Roumagnac, *La estadística criminal en México*, México, Imprenta de Arturo García Cubas, 1907, pp. 16-17.

74 Andrés Ríos Molina, *op. cit.*, 2009, p. 49.

puede decir que las reflexiones de los médicos legistas fueron parte importante del desarrollo de la medicina legal en México, pues fueron ellos quienes contribuyeron en la definición del suicidio como una patología social hereditaria.

Si bien estos especialistas intentaron explicar científicamente sus causas recurriendo a las ideas de destacados alienistas franceses y a la teoría de la degeneración, los juicios morales y religiosos continuaron presentes en su interpretación del suicidio, lo que les imprimió un sesgo conservador, el cual se puede atribuir a la influencia del catolicismo en el país, como ocurrió en el caso de España.⁷⁵

La prensa también representó un papel relevante en el cambio de concepción de esta patología, pues emergió en el enfrentamiento entre liberales y conservadores a propósito de los cambios originados por el proceso de modernización. Así, ante las acusaciones de los periódicos católicos, los cuales atribuían los suicidios a la pérdida de creencias religiosas, los liberales sostuvieron que éstos estaban determinados por factores hereditarios.

Finalmente, se puede decir que en el contexto de la modernización, el suicidio surgió dentro del discurso médico que, mediante la teoría de la degeneración, vinculó sus intereses profesionales con los de la élite porfiriana, en su búsqueda por lograr el reconocimiento social.

HEMEROGRAFÍA

El Imparcial
El Siglo Diez y Nueve
El Tiempo

BIBLIOGRAFÍA

- Agostoni, Claudia, “Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve”, en *Historia y Grafía*, núm. 17, 2001, pp. 73-97.
- Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo xx*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2008.
- Beltrán Abarca, Francisco Javier, *El suicidio en México. Problema social, individuo y poder institucional (1830-1875)*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.



75 Véase José Javier Plumed Domingo y Enric J. Novella, *op. cit.*, 2015, pp. 57-81.

Una patología social hereditaria...

- Berrios, Germán E., *Historia de los síntomas de los trastornos mentales. La psicopatología descriptiva desde el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Briseño Senosiain, Lillian, “La moral en acción. Teoría y práctica durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, vol. 55, núm. 2 [218], octubre-diciembre, 2005, pp. 419-460.
- Buffington, Robert M., *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI, 2001.
- Canto Valdés, Luis Roberto, “La muerte voluntaria en Yucatán durante el Porfiriato”, en *Secuencia*, núm. 82, enero-abril, 2012, pp. 73-100.
- Carrillo, Ana María, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)”, en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 9, suplemento, 2002, pp. 67-87.
- Castillo Troncoso, Alberto del, “Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la Ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 319-338.
- Castillo Troncoso, Alberto del, “Entre la moralización y el sensacionalismo. Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo XIX en la Ciudad de México”, en Ricardo Pérez Montfort, Alberto del Castillo Troncoso y Pablo Piccato (coords.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Plaza y Valdés, 1997, pp. 15-74.
- Cházaro García, Laura, *El surgimiento del pensamiento sociológico mexicano a fines del siglo XIX: Porfirio Parra, Rafael de Zayas Enríquez y Andrés Molina Enríquez*, tesis de maestría en Filosofía de la Ciencia, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 1994.
- Drinot, Paulo, “Madness, neurasthenia, and ‘modernity’: Medico-legal and popular interpretations of suicide in early twentieth-century Lima”, en *Latin American Research Review*, vol. 39, núm. 2, 2004, pp. 89-113.
- Gortari, Hira de, “¿Un modelo de urbanización? La Ciudad de México de finales del siglo XIX”, en *Secuencia*, núm. 8, mayo-agosto, 1987, pp. 42-52.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Hidalgo y Carpio, Luis y Gustavo Ruiz y Sandoval, *Compendio de Medicina Legal. Arreglado a la legislación del Distrito Federal*, tomo I, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1877.

- Huertas García-Alejo, Rafael, *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el Positivismo francés*, Madrid, Centro de Estudios Históricos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- Isais Contreras, Miguel Ángel, *Prácticas suicidas en Guadalajara: causas, modos y representaciones (1876-1911)*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad de Guadalajara, 2005.
- Kushner, Howard I., “Suicide, gender, and the fear of modernity in nineteenth-century medical and social thought”, en *Journal of Social History*, vol. 26, núm. 3, primavera, 1993, pp. 461-490.
- MacDonald, Michael, “The medicalization of suicide in England: Laymen, physicians and cultural change, 1500-1870”, en *The Milbank Quarterly*, vol. 67, 1989, pp. 69-91.
- Maldonado y Morón, Ignacio, *Estudio del suicidio en México fundado en datos estadísticos*, tesis de licenciatura en Medicina, México, Escuela Nacional de Medicina, 1876.
- Martínez Pérez, José, “Suicidio, crisis política y medicina mental en la Francia del siglo XIX (1801-1885)”, en *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, vol. 1, núm. 2, 2001, pp. 39-65.
- Morales, María Dolores, “La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, Secretaría de Educación Pública/ Dirección de Estudios Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, pp. 189-200.
- Morán, Jesús, *Ligeras consideraciones sobre el suicidio en México*, tesis de licenciatura en Medicina, México, Escuela Nacional de Medicina, 1891.
- Olvera, José, “La epilepsia y la histeria, neurosis hereditaria y degenerativa, ¿deben considerarse como impedimento para el matrimonio?”, en *Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, año XII, 1895, pp. 204-215.
- Parra, Porfirio, “¿Según la psiquiatría puede admitirse la responsabilidad parcial o atenuada?”, en *Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, año XII, 1895, pp. 225-236.
- Piccato, Pablo, *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*, México, Publicaciones de la Casa Chata-Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.
- Plumed Domingo, José Javier y Enric J. Novella, “Suicidio y crítica cultural en la medicina española del siglo XIX”, en *Dynamis*, vol. 35, núm. 1, 2015, pp. 57-81.
- Plumed Domingo, José Javier y Luis Rojo Moreno, “La medicalización del suicidio en la España del siglo XIX: aspectos teóricos, profesionales y culturales”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LXIV, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 147-166.

Una patología social hereditaria...

- Ramírez Arellano, Nicolás, “El alcoholismo en México. Medidas que deben adoptarse para reprimirlo”, en *Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, año XII, 1895, pp. 216-225.
- Ríos Molina, Andrés, *La locura durante la Revolución mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colegio de México, 2009.
- Rivera-Garza, Cristina, “Por la salud mental de la nación: vida cotidiana y Estado en el Manicomio General de La Castañeda, México, 1910-1930”, en *Secuencia*, núm. 51, septiembre-diciembre, 2001, pp. 56-89.
- Romero Valle, Ana María, *El suicidio a finales del siglo XIX (1899). Visiones predominantes en la prensa*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Roumagnac, Carlos, *La estadística criminal en México*, México, Imprenta de Arturo García Cubas, 1907.
- Rovira, Carmen, *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- Sacristán, Cristina, “La contribución de La Castañeda a la profesionalización de la psiquiatría mexicana, 1910-1968”, en *Salud Mental*, vol. 33, núm. 6, noviembre-diciembre, 2010, pp. 473-480.
- Speckman, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Speckman, Elisa, “La identificación de criminales y los sistemas ideados por Adolphe Bertillon: discursos y prácticas. (Ciudad de México, 1895-1913)”, en *Historia y Grafía*, núm. 17, 2001a, pp. 99-129.
- Speckman, Elisa, “Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001b, pp. 241-270.
- Stern, Alexandra, “Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940”, en Laura Cházaro (coord.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 293-336.
- Suárez y López Guazo, Laura, *Eugenesia y racismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Urías Horcasitas, Beatriz, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets, 2007.

D. R. © Alejandra Reynoso, Ciudad de México, enero-junio, 2017.